

MANUAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES VIRTUALES

SEDE ELECTRÓNICA MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

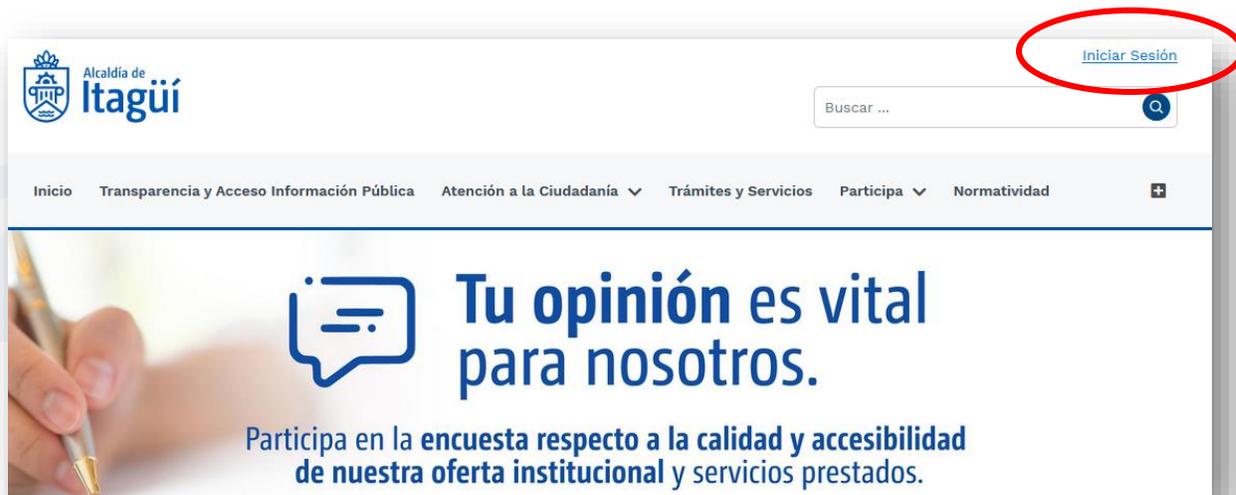
**Versión 1
2023**

Tabla de contenido

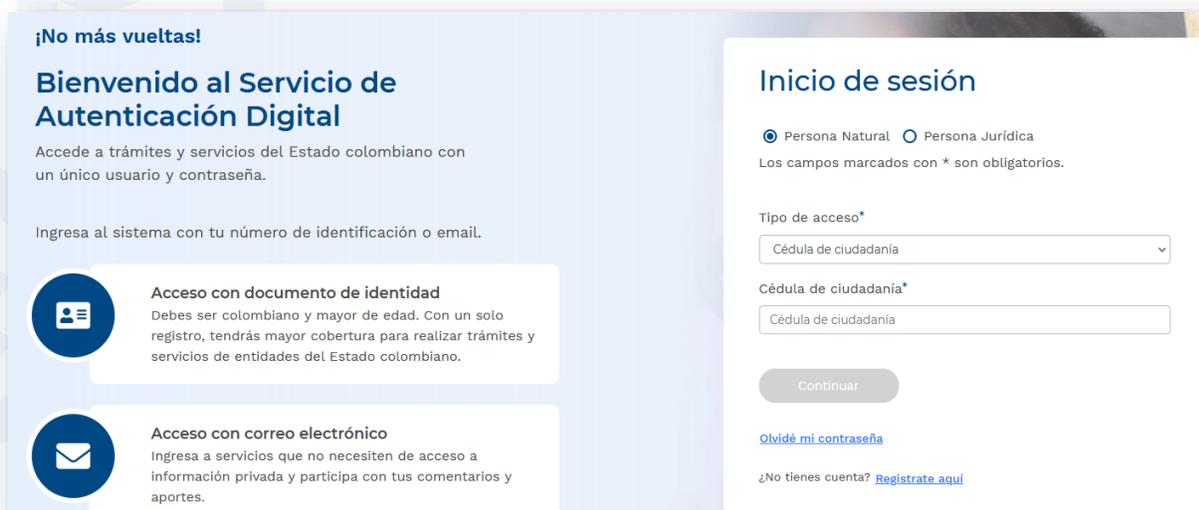
1. Ingreso	3
2. Realizar Trámite	4
3. Realizar seguimiento a un trámite	7

1. Ingreso

Para realizar un trámite, debe dar clic en la esquina superior derecha en iniciar sesión:



A continuación, diligencie los campos solicitados y de clic en ingresar, si no se encuentra registrado en la sede electrónica de clic en la parte inferior: *regístrate aquí*, para mayor información sobre el registro consulta el manual *aquí*.



Una vez ingrese, diríjase a la pestaña que necesita de acuerdo a su solicitud

2. Realizar Trámite

De clic en la pestaña *nuevo trámite*



Hola, ALBERTO

Bienvenido a tu portal de interacción con La Sede Electrónica de la Alcaldía de Itagüí

Para comenzar, puedes usar alguno de los siguientes botones según sea tu requerimiento, o bien en la parte inferior podrás consultar el estado de tus solicitudes previamente registradas.

Aquí podrás registrar la información de cada uno de los tramites en línea requerida

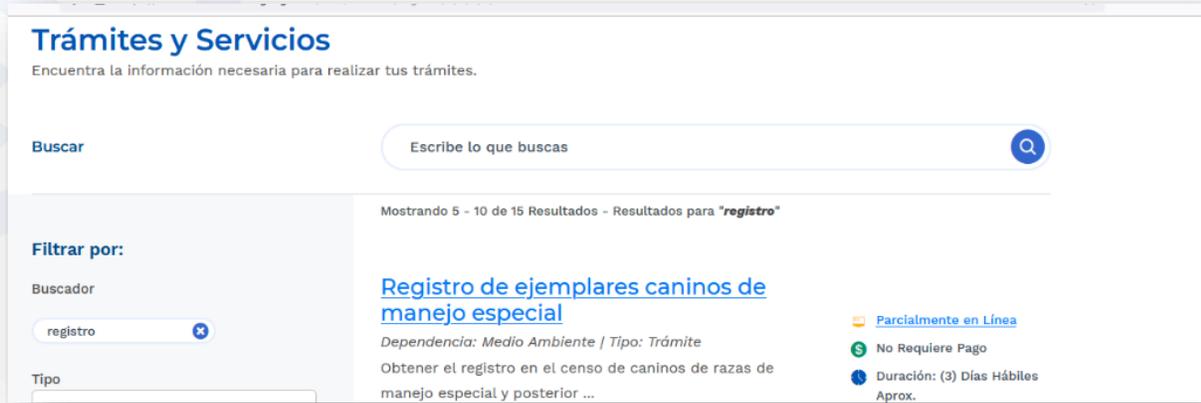
NUEVO TRÁMITE | RADICAR DOCUMENTOS | NUEVA PQRS | CONSULTAR RADICADO | AGENDAR UNA CITA

Consulta aquí el estado de tus solicitudes y notificaciones

- Solicitudes Realizadas
- Solicitudes de PQRS
- Buzon Correspondencia
- Radicalados Virtuales
- Citas Agendadas
- Notificaciones por Aviso

A continuación, encontrará el listado de trámites, se pueden filtrar por tipo, es decir, si corresponde a un trámite o servicio, estado de automatización: si es en línea, parcialmente en línea o presencial, si tiene costo y dependencia asociada.

Busque el trámite que requiere y de clic.



Trámites y Servicios

Encuentra la información necesaria para realizar tus trámites.

Buscar

Mostrando 5 - 10 de 15 Resultados - Resultados para "registro"

Filtrar por:

Buscador

Tipo

Registro de ejemplares caninos de manejo especial

Dependencia: Medio Ambiente | Tipo: Trámite

Obtener el registro en el censo de caninos de razas de manejo especial y posterior ...

- Parcialmente en Línea
- No Requiere Pago
- Duración: (3) Días Hábiles Aprox.

Debe verificar que esté habilitada la opción: *hacer trámite en línea*, tal y como se visualiza en el siguiente ejemplo:

Registro de ejemplares caninos de manejo especial

Última Actualización: 19 De Diciembre Del 2021

Descripción

Obtener el registro en el censo de caninos de razas de manejo especial y posterior permiso para poseer los ejemplares que presenten una o más de las siguientes características: 1. Caninos que han tenido episodios de agresiones a personas; o le hayan causado la muerte a otros perros 2. Caninos que han sido adiestrados para el ataque y la defensa 3. Caninos que pertenecen a una de las siguientes razas o a sus cruces o híbridos: American staffordshire terrier, bullmastiff, dóberman, dogo argentino, dogo de burdeos, fila brasileiro, mastín napolitano, bull terrier, pit bull terrier, american pit bull terrier, de presa canario, rottweiler, staffordshire terrier, tosa japonés.

Tipo de trámite

Parcialmente en Línea

¿Cuánto tarda el proceso?

(3) Días Hábiles Aprox.

¿Tiene costo?

No Requiere Pago

¿A donde ir?

[Ver todos los puntos de atención](#)

HACER TRÁMITE EN LÍNEA

¿TIENES DUDAS?



¿CÓMO FUE TU EXPERIENCIA DURANTE EL PROCESO?



A continuación, diligencie los campos y cargue los documentos anexos en caso de requerirse, los cuales debe estar en formato "PDF" y podrán tener un peso máximo de 20MB.

Registro de Registro de ejemplares caninos de manejo especial

A continuación completa tus datos para darte respuesta a tu solicitud.

Recuerda que los campos con (*) son obligatorios.

Obrando en condición de (*)

Seleccione un valor

Nombre y Apellidos del Propietario (*)

Nombre y Apellidos del Propietario

Cédula de ciudadanía o extranjería (*)

 CARGAR DOCUMENTO

Ingrese aquí el archivo, este debe estar en formatos "PDF" y podrá tener un peso máximo de 20MB.

¿TIENES DUDAS?



¿CÓMO FUE TU EXPERIENCIA DURANTE EL PROCESO?



Además, indicar el medio a través del cual desea la respuesta: si es por correo electrónico, correspondencia física, o través de la sede electrónica. Luego Marque las casillas de *aceptación de términos y condiciones* y *no soy un robot*, de clic en enviar solicitud.

Seleccione el medio por el que le gustaría recibir la respuesta a su solicitud

Correo electrónico Correspondencia física Sede electrónica

Aceptación de Términos y Condiciones

Acepto las condiciones establecidas en la política de tratamiento de datos personales de la Alcaldía de Itagüí : [Política para el Tratamiento de Datos Personales](#)

No soy un robot



ENVIAR SOLICITUD

CANCELAR

Se generará un radicado, el cual se le enviará a su correo electrónico registrado y de acuerdo al tiempo de respuesta establecido para el trámite.

PQRS (Recepción de Solicitudes)

Solicitud fue recibida exitosamente

Tu solicitud de Certificado de Residencia, Se recibió exitosamente y fue radicada bajo el número **23011611100004**. A tu correo electrónico llegara un acuse de recibido y en la sección de "mi cuenta" > "solicitudes" podrás verificar su estado y respuesta.

[REGRESAR A MI CUENTA](#)

¿TIENES DUDAS? ▾

¿CÓMO FUE TU EXPERIENCIA DURANTE EL PROCESO? ▾

Número de seguimiento de su solicitud # 23011611100004 Recibidos x

Sede Electrónica Alcaldía de Itagüí <contacto@codweb.co>
para PRUEBASITAGUI

09:35 (hace 2 minutos) ☆ ↶ ⋮



Sede Electrónica Alcaldía de Itagüí

La solicitud de su Asesoría fue recibida con éxito y próximamente será procesada, para el seguimiento en línea de su solicitud, puede hacerlo a través de la Sede electrónica en el siguiente enlace [ENLACE](#), con la siguiente información:

ASUNTO	Certificado de Residencia / PEPITO ALBERTO PEREZ / 234567891
NÚMERO RADICADO	23011611100004
FECHA DE RADICACIÓN	2023-01-18 09:34:56
TIPO DE SOLITUD	Asesoría
DOCUMENTO	KVVVRReObU.pdf
ANEXOS	Sin Anexos

Por favor, NO responda a este mensaje, es un envío automático

Sede Electrónica Alcaldía de Itagüí

3. Realizar seguimiento a un trámite

Para realizar seguimiento a un trámite, dar clic en la pestaña consultar radicado

Hola, PEPITO

Bienvenido a tu portal de interacción con la Sede Electrónica de la Alcaldía de Itagüí

Para comenzar, puedes usar alguno de los siguientes botones según sea tu requerimiento, o bien en la parte inferior podrás consultar el estado de tus solicitudes previamente registradas.

SALIDA SEGURA

PERSONALIZAR

¿TIENES DUDAS?

Selecciona la opción requerida

Aquí podrás consultar el estado de cualquier solicitud por medio del número de radicado.

NUEVO TRÁMITE | RADICAR DOCUMENTOS | NUEVA PQRS | **CONSULTAR RADICADO** | AGENDAR UNA CITA

Consulta aquí el estado de tus solicitudes y notificaciones

Solicitudes Realizadas | Solicitudes de PQRS | Buzon Correspondencia | Radicados Virtuales

Citas Apendadas | Notificaciones por Aviso

Allí, digitar el radicado asignado y consultar:

Consultar Estado Solicitud

Ingresa el número de radicado de tu solicitud el código de seguimiento para conocer el estado de tu solicitud.

Recuerda que ingresando a la sección "Mi Cuenta" podrás conocer en detalle toda la información de los tramites y solicitudes interpuestos ante la Alcaldía de Itagüí .

¿TIENES DUDAS?



Número de Radicado o Seguimiento (*)

2301161100004

No soy un robot



CONSULTAR

A continuación, aparecerá la información relacionada con su solicitud

Consultar Estado Solicitud

Ingresa el número de radicado de tu solicitud el código de seguimiento para conocer el estado de tu solicitud.

Recuerda que ingresando a la sección "Mi Cuenta" podrás conocer en detalle toda la información de los tramites y solicitudes interpuestos ante la Alcaldía de Itagüí .

¿TIENES DUDAS?



Resultado

Número de Radicado	2301161100004
Fecha de Radicación	2023-01-16 09:34:56
Tipo de Radicado	Entrante
Asunto	Certificado de Residencia / PEPITO ALBERTO PEREZ / 234567891
Tipo Documental	Asesoría
Términos	15 días Hábiles
Estado	Pendiente
Fecha de Archivo	Pendiente
Observaciones	Pendiente
¿ Cuenta con una Respuesta ?	No

NUEVA CONSULTA